



Poder Judicial

Departamento de Personal - Gestión Humana
Administración Salarial - Unidad de Pagos

SOLICITUD PARA RECONOCIMIENTO DEL ZONAJE * Y DECLARACIÓN JURADA

Nombre:	
Nº cédula:	Nº Teléfono:
Vecino(a) de: (dirección exacta de su residencia habitual) ¹	
Correo electrónico o fax para notificaciones:	
Período del nombramiento - Desde:	Hasta:
Oficina o despacho del nuevo nombramiento:	
Puesto:	
Residencia temporal ² : (dirección exacta)	

De conformidad con los datos suministrados y conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Zonaje, solicito el reconocimiento que corresponda por este concepto. Asimismo, me doy por enterado(a) de mi obligación de que en el momento en que las condiciones antes indicadas varíen, hacerlo del conocimiento escrito al Departamento de Personal, para evitar el giro indebido de los recursos del Tesoro Público, de conformidad con el acuerdo del Consejo Superior en sesión N° 82-2003 del 30 Octubre de 2003, artículo LXXII:

“Establecer la política de que es responsabilidad de cada servidor judicial el informar al Departamento de Personal, cuando se presente alguna variación de las situaciones definidas en el último párrafo del artículo mencionado, así como de otras consideraciones que se lleguen a presentar, a fin de evitar el giro de sumas de más por concepto de zonaje por parte de la Administración.”

Aceptando las condiciones y advertido(a) de las penas de perjurio que prevé el artículo 311 del Código Penal, reitero que los datos suministrados por mi persona son legítimos y verdaderos, por lo que firmo en

_____ a las _____ horas y _____ minutos del día _____ de _____
del año _____

Firma

Para el reconocimiento del zonaje a la declaración jurada se debe adjuntar: Copia de recibo de agua, luz o teléfono, a nombre del solicitante o del(de la) cónyuge, de la residencia habitual (como dueños del inmueble). En caso de alquilar o alguna situación particular enviar la aclaración expresa.

* Esta solicitud debe presentarse cada vez que se dé un nombramiento en zonas diferentes y de acuerdo a la tabla que rige el reconocimiento de zonaje.

¹ Se entenderá por residencia habitual el lugar donde habita en forma permanente antes de la designación y solicitud.

² La residencia temporal es el lugar en que habitará durante el lapso de este nombramiento.